

	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CENTRO AGROTURISTICO		PÁGINA 1 DE 1								
	FORMATO: SOLICITUD PARA ADICIÓN DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1686717 DE 2020										
Que en ejercicio de sus obligaciones:											
CONTRATO	No. CO1.PCCNTR. 1686717 DE 2020										
Nombre del Contratista	ZULAY ADRIANA COGOLLO TORRES										
TIPO DE CONTRATO.	CONTRATACION DE INSTRUCTORES										
VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	Doce millones setecientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta pesos m/cte. (\$12.787.840)										
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Artesanías en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander										
VALOR DE LA ADICIÓN	El valor de la adición es por \$ 983.680 Novecientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta pesos.										
Consideraciones para el Aval de la Adición en dinero.											
Las consideraciones de la solicitud de adición en dinero al presente Contrato se justifican así:											
JUSTIFICACIÓN JURÍDICA	De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Y que en atención a esa potestad, se hace necesario, pertinente y oportuno que al Contrato suscrito con ZULAY ADRIANA COGOLLO TORRES , se le realice una adición en una proporción menor, para atender las necesidades de carácter institucional.										
JUSTIFICACIÓN FINANCIERA	Que en consecuencia, el valor de la adición se sustenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1620 del 14 de Enero de 2020, en el rubro de Contratación de Instructores.										
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONTRATISTA</th> <th>HORAS INICIALES</th> <th>HORAS A ADICIONAR</th> <th>VALOR DE LA ADICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZULAY ADRIANA COGOLLO TORRES</td> <td>520 HORAS</td> <td>40 HORAS</td> <td>\$ 983.680 Novecientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta pesos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Que existe la necesidad del servicio y teniendo en cuenta que se evidencian recursos presupuestales disponibles en contratación de instructores se requiere adicionar en valor y tiempo para atender los programas de COMPLEMENTARIA EN ARTESANIA del CENTRO AGROTURISTICO</p>			CONTRATISTA	HORAS INICIALES	HORAS A ADICIONAR	VALOR DE LA ADICIÓN	ZULAY ADRIANA COGOLLO TORRES	520 HORAS	40 HORAS	\$ 983.680 Novecientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta pesos.
CONTRATISTA	HORAS INICIALES	HORAS A ADICIONAR	VALOR DE LA ADICIÓN								
ZULAY ADRIANA COGOLLO TORRES	520 HORAS	40 HORAS	\$ 983.680 Novecientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta pesos.								

Con base en lo anterior se **solicita concepto favorable al Ordenador del Gasto**, para tramitar ADICION al Contrato en mención; acorde con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas inicialmente pactadas y al presupuesto del SENA.

San Gil, 19 de noviembre del 2020


KAREN ANDREA GARCÍA CARREÑO
 Instructor Grado 11
 Supervisor del Contrato


NELLY QUIROGA SARMIENTO
 CC 30.204.695 de Barbosa
 Subdirector (E) de Centro Agroturístico